



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TÁMARA – CASANARE –

Támara, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

ESTADO # 039

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	CUAD.
2021-00068	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	HERED. DE NOHEMI BOHORQUEZ BARRERA	GIOVANNI SOGAMOSO CRISTIANO	APRUEBA DICTAMEN PERICIAL	26/10/2023	1
2022-00063	EJECUTIVO	GEIDY ALEJANDRA FORERO	LEIDY JOHANA PORRAS	COMISIONA SECUESTRO	26/10/2023	1
2023-00049	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NILSON DEDIOS RODRÍGUEZ	TIENE NOTIFICADO POR AVISO AL DEMANDADO	26/10/2023	1
2023-00171	CANCELACIÓN PATRIMONIO DE FAMILIA	MARÍA DEL PILAR CÁRDENAS RODRÍGUEZ	APODERADA: ANA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	SENTENCIA	26/10/2023	1
2023-00275	SUCESIÓN	KATHERINE MARÍA LÓPEZ CAMPOS	JORGE ENRIQUE LÓPEZ y FABIOLA CCAMPOS FIGUEROA (Q.E.P.D.)	ADMITE DEMANDA SUCESION	26/10/2023	1

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Támara - Casanare, **certifica** que el presente estado se fijó en un lugar público de la secretaría del Juzgado, hoy 27 de octubre del año 2023 a la hora de las 07:00 a.m. y en la página web de la Rama Judicial estados electrónicos, en donde podrán ser consultados por cualquier persona. Lo anterior para dar cumplimiento a la ley 270 del año de 1996 artículo 95 y artículos 103 y 295 del código general del proceso.


LIDIA MARVEL URIBE MORENO
Secretaria